

Se garantizan condiciones para el referendo



Por: Marianela Samper

La Habana, 14 feb (RHC) Tomas Amaran Díaz, vice presidente de la Comisión Electoral Nacional, evaluó las principales acciones realizadas para el Referendo Constitucional del 24 de febrero, en el que participarán 8 millones de cubanos con derecho al voto.

Puntualizó que los 25 mil 335 colegios creados tienen las condiciones que requiere el proceso y verificarán su funcionamiento el venidero domingo con la prueba dinámica.

De esos colegios mil 38 están ubicados en el exterior, en los países donde se encuentran los compatriotas en misiones y funciones de trabajo, quienes efectuarán el referendo este fin de semana.

Explicó Amaran que en ese caso se darán 4 partes de votación cada día que tributarán a las embajadas de las 122 naciones donde radican los cubanos y de ahí se envían a la Comisión Especial creada en el Ministerio de Relaciones Exteriores para procesar e introducir los

resultados al sistema.

Enfatizó además que la votación en Cuba se mantiene con el principio de que los electores deben votar en el colegio del lugar de su residencia, pero si por circunstancias personales, laborales u otras causas no se encuentran en su dirección, pueden ejercer su derecho al sufragio en el colegio más cercano o en los especiales, siempre que cumplan con los requisitos de la ley.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/183510-se-garantizan-condiciones-para-el-referendo>



Radio Habana Cuba